

Toluca de Lerdo, México, 17 de enero de 2019.

Versión Estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Sesiones del organismo electoral.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Buenas tardes a todas y a todos ustedes.

Sean bienvenidas y bienvenidos a esta Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Para el día de hoy jueves 17 de enero, se ha programado el desarrollo de nuestra Primera Sesión Extraordinaria de 2019, y a efecto de que podamos desarrollarla, le pido al señor Secretario proceda en consecuencia, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Buenas tardes señor Consejero Presidente, buenas tardes a ustedes.

Informo que se recibió oficio, señor Consejero Presidente, dirigido a usted con fecha 1 de enero, en el que el Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza Estado de México, designa a Efrén Ortiz Álvarez como representante propietario y a José Roberto Valencia Ortiz como representante suplente, lo anterior para todos los efectos a que haya lugar. Y es firmado por la Presidenta, Secretario General, Coordinadora Ejecutiva Estatal y demás directivos del partido.

También se recibió en fecha 8 de enero, escrito dirigido a usted señor Consejero Presidente, en el que el Partido Acción Nacional, Comité Directivo Estatal, designa a Alfredo Oropeza Méndez como representante propietario del Partido Acción Nacional, y como suplente a Gabriel García Martínez.

En razón de que se encuentran presentes los propietarios que he referido, amerita tomar la protesta de ley correspondiente.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias señor Secretario.

Pido a los presentes nos pongamos brevemente de pie.

Si no tienen inconveniente, mencionaré los dos nombres para que sea en un solo acto la toma de protesta.

Ciudadanos Alfredo Oropeza Méndez y Efrén Ortiz Álvarez, a nombre del Instituto Electoral del Estado de México, les pregunto:

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado libre y soberano de México, las leyes y disposiciones legales que de una y otra emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de representantes propietarios de sus partidos políticos que les ha sido conferido?

C. ALFREDO OROPEZA MÉNDEZ: ¡Sí, protesto!

C. EFRÉN ORTIZ ÁLVAREZ: ¡Sí, protesto!

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: A nombre del Instituto Electoral del Estado de México, les agradezco su compromiso y les doy la bienvenida.

Muchísimas gracias.

Tomemos asiento, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su permiso, señor Consejero Presidente.

Procedo a tomar lista de presentes.

Consejero Presidente, licenciado Pedro Zamudio Godínez. (Presente)

Consejera Electoral, doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Consejero Electoral, maestro Saúl Mandujano Rubio. (Presente)

Consejero Electoral, maestro Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona. (Presente)

Consejera Electoral, maestra Laura Daniela Durán Ceja. (Presente)

Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas. (Presente)

Por el Partido Acción Nacional, licenciado Alfredo Oropeza Méndez. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, maestro Ramón Tonatiuh Medina Meza.
(Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, el licenciado Javier Rivera Escalona.
(Presente)

Por el Partido del Trabajo, licenciado Joel Cruz Canseco. (Presente)

Por el Partido Verde Ecologista de México, licenciada Alhely Rubio Arronis. (Presente)

Por Movimiento Ciudadano, maestro César Severiano González Martínez. (Presente)

Por el Partido Nueva Alianza Estado de México, el licenciado Efrén Ortiz Álvarez.
(Presente)

Por MORENA, Diputado, licenciado Sergio Carlos Gutiérrez Luna. (Presente)

Por el Partido Político Local Vía Radical, Daniel Antonio Vázquez Herrera. (Presente)

Y el de la voz, Javier López Corral. (Presente)

Le informo a usted señor Consejero Presidente, que se encuentran las consejeras y consejeros integrantes de este órgano, y también como integrantes del mismo, contamos con la presencia de nueve representantes legalmente acreditados, por lo que existe el quórum legal para llevar a cabo esta Sesión Extraordinaria.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias señor Secretario.

Una vez establecida la existencia del quórum legal necesario para sesionar, le pido proceda conforme al Proyecto de orden del día que se circuló.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número dos: Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, al que doy lectura.

1. Lista de Presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Aprobación de las actas de las Sesiones Décima Segunda Ordinaria y Trigésima Primera Sesión Especial, celebradas el 13 de diciembre de 2018.
4. Proyecto de Acuerdo por el que se da cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de México, en el Recurso de Apelación identificado con la clave RA/60/2018, confirmada por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder

Judicial de la Federación correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal con sede en Toluca, Estado de México, mediante ejecutoria recaída en el expediente ST-JRC-230/2018, discusión y aprobación, en su caso.

5. Proyecto de Acuerdo por el que se emite la declaratoria de pérdida de registro del Partido Vía Radical como Partido Político Local, al no haber obtenido por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en alguna de las elecciones de Diputaciones Locales o de integrantes de los ayuntamientos del Proceso Electoral 2017-2018, celebradas el 1 de julio de 2018 en el Estado de México, discusión y aprobación, en su caso.
6. Asuntos Generales.
7. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias señor Secretario.

Señoras, señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de orden del día.

Tiene el uso de la palabra el señor representante del PRD.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Gracias Presidente.

Buenos días a todos los integrantes del Consejo General.

Y quisiera, de manera breve, antes de presentar mi asunto general, darle la bienvenida, o la re-bienvenida, le decía yo, a Efrén, a este máximo órgano electoral; de igual forma Alfredo, también ya hemos tenido con él otros trabajos en este pleno, y les doy la re-bienvenida.

En términos de lo que establece el Reglamento de Sesiones, quisiera someter a consideración de este máximo órgano electoral, y derivado del Acuerdo IEEM/CG/03/2016, denominado por el que se emite respuesta a la consulta formulada por el Partido de la Revolución Democrática mediante el oficio número RPCG/IEEM/315/2015 de fecha 11 de noviembre del año 2015, y atendiendo a que uno de los fines de este Instituto es promover la participación del pueblo en la vida democrática, así como también contribuir a la integración de los órganos de representación, el contenido del acuerdo, recordarán ustedes, tiene que ver con la posibilidad de celebrar convenios con las autoridades municipales, con los ayuntamientos, a efecto de participar en la organización de la Elección a su vez de autoridades auxiliares, pero ya más adelante argumentaré al respecto.

Es cuanto Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias señor representante.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Bien, de no haber más intervenciones, pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del proyecto de orden del día, con el asunto general referido por el representante del PRD.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consulto a las consejeras y consejeros si están por aprobar el proyecto, con la consideración que ha referido el señor Consejero Presidente.

Les pido que si es así, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias señor Secretario.

Proceda por favor, con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número tres: Aprobación de las Actas de las Sesiones Décima Segunda Ordinaria, y Trigésima Primera Sesión Especial, celebradas el 13 de diciembre de 2018.

Atentamente, solicito la dispensa de la lectura de los documentos, y les pido que si existen observaciones, las manifiesten.

No se registran, señor Consejero Presidente, por lo tanto, pido a las consejeras y consejeros que si están por la aprobación, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueban por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias señor Secretario.

Y proceda por favor, con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número cuatro, corresponde al proyecto de Acuerdo por el que se da cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de México, en el Recurso de Apelación con clave RA/60/2018, confirmada por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Quinta Circunscripción con sede en Toluca, Estado de México, esto mediante ejecutoria recaída en el expediente CT-JRC-230/2018, discusión y aprobación, en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias señor Secretario.

Señoras, señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de Acuerdo referido.

Tiene el uso de la palabra en primera ronda el señor representante de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, MTRO. CÉSAR SEVERIANO GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Muchas gracias señor Presidente.

Pues obviamente, pues la bienvenida a nuestro amigo Alfredo y a nuestro amigo Efrén, que sabemos que mucho han de abonar en los trabajos que se realizan en este Consejo General. Bienvenidos nuevamente.

Movimiento Ciudadano ha sido siempre un convencido de que necesitamos estar aperturados a los cambios que se tienen que dar por la misma dinámica o la misma inercia sobre la que viene transitando a nuestra sociedad, y más en lo que se refiere al campo político electoral.

En ese entendido, es que Movimiento Ciudadano está también plenamente convencido de que para que exista una equidad real dentro de los quehaceres de las diferentes fuerzas políticas que contribuyen en mucho al espacio y a la vida democrática que se vive en el Estado de México, esto debe de ser siempre en un estricto apego a los derechos humanos, de los cuales también las fuerzas políticas somos titulares. En aras de esto, fue que se realizó la consulta en la que el día de hoy da respuesta a este Consejo General.

Si bien es cierto que existe ya algún criterio emitido por el Tribunal Federal, lo cierto es que debemos de recordar que para la emisión de criterios, incluso, para en derecho jurisprudencial, para la forma de creación de jurisprudencias, tenemos cinco formas de hacerlo, incluso, una de ellas es, precisamente, cuando se cambian los criterios y existe una contradicción.

Debido a ello, es que no podemos única y exclusivamente quedarnos con los criterios que ya se han sostenido por el Tribunal Electoral Federal, necesitamos entrar nuevamente a ese andamiaje ante los órganos jurisdiccionales con la finalidad de que los derechos humanos de los que son titulares las diferentes fuerzas políticas, puedan ser potencializados, necesitamos llevar estos derechos a su máxima expresión y si eso nos conlleva a que tenga que cambiar postura o criterio nuestros tribunales jurisdiccionales o nuestros órganos jurisdiccionales, mejor dicho, pues, bueno, necesitamos también siempre estar aperturados a ello.

Es por eso que Movimiento Ciudadano, si es que se llegase a aprobar el Acuerdo que se encuentra sometido ahorita a su consideración en los términos en que fue circulado, pues Movimiento Ciudadano verá la posibilidad de poder acudir a los órganos jurisdiccionales para, con la finalidad de que sean ellos los que verifiquen si los derechos humanos que nos asisten se encuentran garantizados, se encuentran respetados, se encuentran potencializados y más que nada, que debemos entrar a una progresividad de los mismos.

Sería cuanto Presidente.

Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias señor representante.

¿Alguien más desea intervenir en primera ronda?

¿En segunda ronda?

En segunda ronda el señor representante del Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. RAMÓN TONATIHU MEDINA MEZA: Gracias Presidente.

Después de haber, bueno, para empezar, un saludo al nuevo representante de Acción Nacional. Bienvenido.

Y a mí muy buen amigo, representante de Nueva Alianza, que después de una larga brega, regresa a este Consejo General.

Respecto al tema que nos ocupa, me fue interesante leer la respuesta que se le da a Movimiento Ciudadano. Eventualmente, creíamos que podía por parte de este Consejo General, hacerse una interpretación en función al artículo 1° constitucional y expandir los derechos humanos, especialmente de los electores de Movimiento Ciudadano, no solamente lo ha hecho el Consejo General del INE, eventualmente lo han hecho ustedes, no sé si para ustedes sería interesante volverlo a repensar en nuevo proyecto, de no ser así, bueno, pues espero que sirva esta intervención para el Partido Movimiento Ciudadano y lo hagan valer, al menos en la Sala Local.

Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted señor representante.

¿Alguien más en segunda ronda?

En segunda ronda, el Consejero Bello Corona.

Por favor maestro.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias Presidente.

Desde luego, acompaño los planteamientos que acaban de hacer los señores representantes de Movimiento Ciudadano y del PRI, en el sentido de la necesidad de que los criterios que manejan los órganos jurisdiccionales sean cada vez más amplios y más protectores de derechos fundamentales.

Este planteamiento, desde luego que lo comparto y estoy cierto que mis compañeros consejeros estamos todos en la misma línea.

Solo quisiera hacer una aclaración para que no se piense que no estamos atentos a esta posibilidad.

Desde la perspectiva que me permite acompañar este Acuerdo, me parece que no estamos todavía en la posibilidad solo de una interpretación, que no estamos en el terreno de interpretar, tenemos una Norma Jurídica que nos establece como requisito para otorgar el financiamiento público, que se obtenga un porcentaje de votación, un tres por ciento, tanto en la elección ya sea de gobernador o de diputados, eso es lo que nos dice la Norma y es de explorado derecho, que para que podamos interpretar una norma, ésta debe permitir, justamente, dos o más posibilidades jurídicamente válidas.

Y esto lo ha sostenido la Corte reiteradamente, y los tribunales federales reiteradamente lo han sostenido.

Desde mi perspectiva, creo que esta Norma que nos exige que se vigile el cumplimiento de ese porcentaje, no nos permite una interpretación diversa, es decir, ese tres por ciento que exige la normatividad no podemos decir nosotros que donde dice tres, dice dos o dice dos y medio y sube a tres, o alguna cuestión similar.

Me parece que en el caso que nos ocupa, en este caso concreto y particular no nos da un margen de interpretación.

Me parece que para poder atender este planteamiento de posibilidades de otorgar financiamiento, tendríamos que llegar justamente no a la interpretación, sino a la inaplicación de la Norma, para que podamos atender este planteamiento tendríamos que inaplicar Norma Jurídica, no sólo interpretarla; y esta posibilidad de inaplicar normas, creo que también aquí ya se ha discutido en muchas ocasiones, que esta autoridad administrativa está impedida para inaplicar normas.

Los alcances que tenemos como autoridad administrativa y sobre todo atentos a la posibilidad de que se pudieran vulnerar derechos humanos, es una interpretación favorable, pero no de una inaplicación de norma, esto, no tengo duda, lo pueden hacer los tribunales y si ellos tienen a bien expandir estos criterios de protección de derechos fundamentales y que favorezca a la ciudadanía con el trabajo que puedan realizar los partidos políticos en términos de equidad, me parece que estará muy bien.

Pero a nosotros nos estaría obligando a una inaplicación de normas y la Corte y los tribunales no los han dicho expresamente: “ustedes no pueden inaplicar normas”.

Por lo tanto, creo que entendiendo y estando de acuerdo en esas necesidades de una mejor interpretación o una protección más amplia, creo que desafortunadamente no le alcanza a esta autoridad administrativa, sino a los tribunales, tanto locales como federales.

Es cuanto Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Consejero.

Está abierta la segunda ronda y pregunto si alguien más desea intervenir en ella.

¿Alguna intervención en tercera ronda?

Bien, al no haber más intervenciones, le pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del proyecto de Acuerdo que nos ocupa.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consulto a las consejeras y consejeros, respecto al proyecto que se discute que lleva la clave 01/2019.

Si están por la aprobación, pidiéndoles que si es así lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias señor, Secretario.

Proceda por favor con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el...

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Perdón.

Tiene el uso de la palabra el señor representante de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, MTRO. CÉSAR SEVERIANO GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Muchas gracias, Presidente.

Nada más para efectos de que pueda ser obsequiada a esta representación una copia certificada del Acuerdo que ha sido aprobado, así como de la versión estenográfica, referente a este punto que acabamos de tocar.

Muchas gracias, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Claro que sí, señor representante.

Y aprovecho, también, para pedirle al señor Secretariado que consigne que en esta Sesión Ordinaria, perdón, Extraordinaria, que fue la inmediata celebrada después de la resolución del Tribunal Electoral del Estado de México, le sea notificado el resultado de la misma, por favor.

Proceda con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número cinco, señor Consejero Presidente, corresponde al Proyecto de Acuerdo por el que se emite la declaratoria de pérdida de registro del Partido Vía Radical, como Partido Político Local, al no haber obtenido por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en alguna de las elecciones de diputados locales o de integrantes de los ayuntamiento del Proceso Electoral 2017-2018, celebradas el 1 de julio de 2018 en el Estado de México, discusión y aprobación, en su caso.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias señor Secretario.

Le pido dé cuenta de la integración de la mesa por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, como lo informé al inicio de la sesión, fuimos notificados de los nombramientos de representantes propietarios y suplente del Partido Acción Nacional en fecha 8 de enero, y en razón de que se ha incorporado a estos trabajos el licenciado Gabriel García Martínez amerita a tomar la protesta de ley correspondiente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias señor Secretario.

Les pido nos pongamos brevemente de pie por favor.

Ciudadano Gabriel García Martínez, a nombre del Instituto Electoral del Estado de México le pregunto:

¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Político de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado libre y soberano de México, las leyes y disposiciones legales que de una y otra emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de representante suplente del Partido Acción Nacional que le ha sido conferido?

C. GABRIEL GARCIA MARTÍNEZ: ¡Sí, protesto!

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: A nombre del Instituto Electoral del Estado de México, le agradezco su compromiso y le doy la bienvenida.

Muchísimas gracias.

Tomamos asiento por favor.

Proceda señor Secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Está a su consideración señor Consejero Presidente el proyecto relativo al punto número cinco del orden del día aprobado.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a nuestra consideración el Proyecto de Acuerdo de referencia.

Y pregunto si alguien desea hacer uso de la palabra en primera ronda.

Tiene el uso de la palabra en primera ronda el señor representante de Vía Radical.

REPRESENTANTE DE VÍA RADICAL, C. DANIEL ANTONIO VÁZQUEZ HERRERA: Buenas tardes Consejero Presidente, consejas y consejeros, representantes de los partidos políticos demás público que hoy nos acompañan.

Primero, bienvenido señor representante, así como al representante propietario del Partido Acción Nacional.

Nuevamente bienvenido Efrén, espero que les vaya muy bien en esta nueva etapa, bueno, tú continuas la etapa, pero a los representantes de Acción Nacional el mejor de los éxitos.

Éste es un día maravilloso, se cierran y abren nuevas etapas en nuestras vidas, y fundamentalmente en la vida política del Estado de México.

Hoy me gustaría, contrario a mi costumbre, leer un breve documento que he elaborado, me centraré en tres reflexiones que desde el 1° de julio pasado y aun desde antes han sido recurrentes en mis pensamientos.

La primera reflexión tiene que ver con la muerte, la segunda con el esfuerzo, y la tercera con la vida nueva.

El proyecto de Virtud Ciudadana comenzó, esto ya lo he compartido con ustedes anteriormente, hace cinco años en el 2013. Yo estaba en la universidad con dos empleos: uno de comerciante y otro como asistente de investigación.

Como todo estudiante de este país, apenas y me alcanzaba el tiempo para dormir y el dinero para comer; me llamó mi hermano y me invitó a una reunión donde me planteó un sueño: transformar de forma radical la vida en el Estado de México.

En esos años yo sólo conocía unos cuantos municipios de la zona conurbada del Distrito Federal, pero me pareció muy valiente aventurarse a algo tan complicado. Comenzamos a realizar los trámites legales, a cooperarnos entre todos y a correr en busca de aliados para esta aventura tan encomiable.

Así conocimos a amigos que hoy son familia, recorrimos decenas de municipios, visitamos a mucha gente, y sobre todo compartimos los momentos más hermosos con las personas que más queremos.

Al final del año 2016, en octubre, este Consejo aprobó el registro de Virtud Ciudadana, y ahora como Partido Político Local nos adentramos más y más en el sistema político mexiquense.

Yo tomé protesta ante este recinto el jueves 6 de octubre, y en lo personal estoy convencido de que ese día comenzó el periodo más bello de mi vida.

Como fuerza política, nos preparamos para convivir con otros partidos, aventajados en muchos sentidos, y de los cuales aprendimos demasiado.

Como en todo episodio de nuestra existencia, el dolor y la angustia llegaron a nosotros. El 4 de mayo de 2017, antes de llegar a casa, recibí una llamada, me informaron que nuestro amigo, líder y maestro, Juan Manuel Hernández Anaya, había fallecido.

Como toda noticia desgarradora, ésta cayó por sorpresa. No estábamos preparados para decir adiós a una de las personas que más luchó para forjar este sueño. Mi hermano y yo acudimos de inmediato a la Cruz Roja donde se encontraba nuestro amigo Juan Manuel, al siguiente día fue su sepelio.

Desde ese momento aprendimos que no debemos dejar que el tiempo pase en vano, cada día, cada minuto y cada segundo debía ser aprovechado.

Iniciamos todos los trámites para darle un rostro nuevo al partido, en agosto de 2017 este Consejo aprobó nuestro cambio de nombre, volvimos a nuestro origen radical. Ahora, como vía radical, nos lanzamos nuevamente al territorio a buscar mujeres y hombres dispuestos a dar la pelea de su vida, una lucha contra el sistema político más sucio y degradado de nuestro país, con pocos recursos, sin más medios que nuestras propias energías, logramos instalar direcciones municipales en todo el Estado de México.

Para abril de 2018, contamos con 114 planillas en igual número de municipios y con 90 candidatos y candidatas a diputados locales, quienes se sumaron a este proyecto, fueron

verdaderos ciudadanos a quienes en muchas ocasiones se les negó la oportunidad de participar en otros partidos.

La gran aportación, pienso yo, de nuestro partido fue otorgar a la ciudadanía la oportunidad de elevar su voz y disputar un espacio en la toma de decisiones. Gracias a la ciudadanía, Vía Radical se hizo presente como Gobierno en Atlautla y Mexicaltzingo así como una muy buena cantidad de municipios con regidores de representación proporcional.

Éste segundo momento de nuestra vida, nos enseñó que el éxito y la tranquilidad sólo se logran después de un esfuerzo inconmensurable, pero no cualquier esfuerzo. Nuestra entrega debió de ser tal, que nuestro propio cuerpo fuera diferente, que nuestra visión de la vida cambiara y nuestros sueños tomaran forma en la realidad.

También recibimos una gran lección de humildad, decía Winston Churchill: *“A menudo me he tenido que comer mis palabras y he descubierto que eran una dieta equilibrada”*.

Si a alguien ofendimos o lastimamos con nuestra actitud y determinación, les pido una disculpa sincera.

El día de la lucha final llegó, el 1° de julio salimos a conquistar el futuro, hoy puedo decir que lo logramos. A pesar de que hoy se cancela el registro a Vía Radical, la gran esperanza que ha nacido en el Estado de México no podrá cancelarse nunca, ya estamos trabajando para darle forma a este movimiento como una fuerza política nacional, ¡lo vamos a lograr! Vamos a transformar de forma radical la vida política, no nada más en Estado de México, sino en todo el país.

Me dijo apenas ayer un gran amigo, a quien estimo mucho “que esto no es un adiós, es un hasta luego”.

Aun con este gran entusiasmo, debo reconocer que hizo falta más disciplina, más profesionalismo y fundamentalmente mayor igualdad en la contienda, pero eso es otra historia.

Luego de estos dos momentos: uno de pérdida y otro de aprendizaje, para mí llegó el momento que ha cambiado mi vida para siempre. En medio de una campaña entre tiburones con el calor de los anhelos y la helada realidad sobre mis espaldas, vi nacer a mi hijo, el dueño de mi alma. Dicen que en junio 13 llegó un niño de ojos negros, y como algo que florece con agua, sol y vientos, pronto trajo al mundo alegría, felicidad, sonrisas, sueños que en realidad se convertían, de los corazones era dueño; amo, señor, rey y majestad de mi alma único propietario, de mi destino y de mi libertad niño hermoso de nombre Braulio.

Perdonen que me desvíe a este tema tan personal, pero les prometo que tiene una finalidad clara.

Al ver a mi bebé y tenerlo por primera vez en brazos, comprendí una lección: todos en esta vida tienen un motivo para sonreír, a pesar de lo difícil y obscura que sea su situación.

El 1° de julio vi los resultados electorales con gran dolor, un 2.3 por ciento está muy alejado del tres por ciento que nos exige la ley, sentí que había fallado a mis candidatas y candidatos; por un momento quise llorar, pero al regresar a casa y ver a mi hijo, supe que este paso era necesario para comprender que nuestras luchas no son nuestras, no dependen solo de nosotros, no podemos llevar el mundo sobre nuestras espaldas, debemos buscar compañeros y compañeras, unir nuestros deseos, compartir nuestros alientos y darnos fuerzas unos a otros para alcanzar aquello que con tanto esmero buscamos.

Más de 180 mil personas nos dieron su confianza, esto en ningún idioma puede llamarse fracaso.

Por eso, la nueva vida que llegó me hizo comprender que faltan muchas batallas por librar, seguiremos en esta lucha, encontraremos a más amigas y amigos con más motivos y más causas por perseguir, seremos más, lograremos más, conquistaremos un futuro donde como dijera el poeta, “la gente sea feliz, aunque no tenga permiso”.

Y a pesar del cansancio, la gran virtud de este partido es que somos jóvenes. Yo mismo llegué a este espacio a los 23 años, tenemos mucho corazón para resistir, mucho valor para no rendirnos.

Quisiera compartir con ustedes el fragmento de un poema de Lord Alfred Tennyson.

“... We are not now that strength which in old days Moved earth and heaven, that which we are, we are; one equal temper of heroic hearts, made weak by time and fate, but strong in will to strive, to seek, to find, and not to yield...”

No nos rendiremos nunca.

Estos dos años y medio como representantes son los más emocionantes de mi vida, estoy seguro que nos volveremos a encontrar.

En lo personal, les doy mi palabra de que en todo momento busqué la forma de entregarme a las labores de este Instituto y apoyar en lo posible.

A todo ustedes, Consejero Presidente, maestro Francisco Javier, consejeros aún, Consejero Francisco, Consejera Laura Daniela, Consejera Sandra, Consejera Guadalupe, Consejero Miguel Ángel, representantes de los partidos, a las directoras y directores, al contador, al Contralor, a la Titular de la Unidad de Género, a todas las personas con quien conviví en estos dos años y medio, les doy muchas gracias porque he aprendido mucho y seguiré aprendiendo.

Nos estaremos viendo aquí.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias señor representante.

Primera ronda en este asunto del orden del día, tiene el uso de la palabra el señor representante de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, MTRO. CÉSAR SEVERIANO GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Muchas gracias Presidente.

Pues hay que reconocer y dar honor a quien honor merece.

Hoy Movimiento Ciudadano fue testigo de todo el andamiaje que tuvo que realizar Vía Radical, Virtud Ciudadana, antes para poder llegar y lograr hasta donde está el día de hoy.

Sabemos que fue enorme su esfuerzo, pero como bien lo estaba refiriendo ahorita Antonio en esta semblanza que acaba de realizar de todo lo sucedido, pues también la recompensa y la satisfacción ha sido enorme, por eso mi reconocimiento para Vía Radical, que hoy llega a su término.

De una forma muy personal, también mi reconocimiento para mi amigo Tony, que a pesar de su corta edad, como él lo ha referido, no es una cuestión peyorativa que yo quiera manejar, pero que ha tenido un excelente manejo al frente de dicha representación.

Y como lo han mencionado, esto no puede ser un adiós, sino un hasta pronto, un hasta luego, porque sabemos que en la brega nos tendremos que encontrar nuevamente.

Muchas gracias Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted señor representante.

En primera ronda tiene el uso de la palabra el señor representante de Nueva Alianza Estado de México.

REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, LIC. EFRÉN ORTIZ ALVAREZ: Gracias Presidente.

Muy buenos días a todas y a todos.

Muchas gracias por las palabras de bienvenida, a mi amigo Javier, a mi querido amigo Tonatiuh, a César, y a Tony.

También aprovecho para darle la bienvenida, porque no me había tocado como representante, a mi amigo el diputado Sergio Gutiérrez. Muchas felicidades. Y por favor, también pedirte amablemente que seas el conducto para mandarle un fuerte abrazo con mucho afecto y con mucho cariño a Ricardo Moreno, a nuestro amigo, y desearle el mayor de los éxitos como Secretario del Ayuntamiento de Toluca.

También darle la bienvenida, desde luego, a mi amigo Alfredo Oropeza, que es rebienvenida porque ya había estado aquí con nosotros. Me da mucho gusto verte Alfredo, y te felicito por la gran campaña que hiciste en Naucalpan.

Decir que hoy la democracia en el Estado de México, pierde un activo muy importante, que es el Partido Político Vía Radical, y voy a decir por qué; porque el Partido Vía Radical es el primer Partido Local que obtiene 180 mil votos en la historia política del Estado de México, ningún Partido Local había obtenido esa votación.

Los partidos políticos locales que habían participado en los procesos electorales, y lo digo con todo respeto, pues lo habían hecho con otros fines, y no me quiero meter a detalles. Pero lo que yo pude ver en Vía Radical es el esfuerzo de dos jóvenes muy talentosos, Irak y Tony, amigos míos, y que hicieron un gran esfuerzo e hicieron una gran aportación a la vida política de nuestro estado, porque le dieron la oportunidad a muchos ciudadanos y a muchas ciudadanas que no encontraron la forma de participar en la vida democrática de nuestro estado tocando puertas en otros partidos políticos, y que sí recibieron, en cambio, la mano extendida de este partido.

Y no solamente son los 180 mil votos, sino es la participación digna que hicieron sus candidatos en muchísimos municipios, por mencionar algunos Mexicaltzingo, Valle de Bravo,

si no recuerdo bien, arriba allá de mi pueblo en Huixquilucán, ¿cómo se llama? Jilotzingo, por mencionar algunos.

Decir que obtuvieron el 2.3 por ciento de la votación no es cosa menor Tony, con la anterior legislación ustedes hubieran obtenido el registro sin ningún problema.

Y bueno, el haber postulado a tantas candidatas y candidatos tanto a Diputados como a Ayuntamientos, es una muestra muy clara de que ustedes no vinieron aquí a jugar o a simular o a defraudar a la gente, sino que realmente estaban comprometidos por hacer una aportación importante a nuestro querido Estado de México, ¿no?

Y decirte Tony, yo, ustedes me conocen, no soy muy cursi ni me gusta esto de las despedidas, porque eso de las despedidas en política es ridículo, es absurdo, somos arrieros y en el camino andamos, y nos vamos a volver a encontrar. Pero lo que sí te puedo decir mi querido Tony, es que eres un chavo con un talento enorme que yo a tu edad ya hubiera querido tenerlo, porque a tu edad yo apenas era Representante de la Sociedad de Alumnos de mi universidad.

No te deseo éxito, porque sé que lo vas a tener, les va a ir muy bien en la conformación de este nuevo Partido Político Nacional. A ti y a tu hermano mis respetos y mis mejores deseos.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias señor representante.

En primera ronda tiene el uso de la palabra el señor representante de MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, DIP. SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA: Gracias Presidente.

Pues nuevamente darte la bienvenida Efrén, estuve aquí en la sesión donde se le otorgó el registro a Nueva Alianza, te fuiste por pocos momentos, qué bueno que estás aquí.

Y en aquella ocasión dije que MORENA estábamos a favor de la pluralidad, y por eso hoy, Tony que tú has dado esta narrativa de lo que viviste, tu apreciación personal, lamentamos la pérdida de una opción más, política, aquí en el Estado de México, nosotros consideramos que la pluralidad de opciones son buenas para el desarrollo político y democrático de una sociedad.

Y extrañaremos, ya Efrén habló un poco de los avatares políticos y de lo que consiguieron en tierra en los distritos y en los municipios tu partido, y yo quiero referirme un poco a ti y a tu persona; yo recuerdo y recordaré tus intervenciones, tu preparación, tu conocimiento del derecho, algunos casos emblemáticos que vale la pena mencionar, como por ejemplo, aquel asunto donde promoviste una consulta para poder permitir que las mujeres fueran suplentes de los hombres, una especie de acción afirmativa que aquí se negó, que tú seguiste impulsando, que llegó a los tribunales y donde te dieron la razón con un criterio interesante, con un planteamiento fresco, juvenil, con ideas de neoconstitucionalismo que tú siempre aquí viniste a plantear, sobre interpretaciones, sobre autores.

Con esa parte me quedo, me quedo yo con esa parte y espero que pronto esa parte sea retomada por ti, en la trinchera donde vas, sé que así será, sé que tendrás éxito como dijo Efrén, eres una persona talentosa y con conocimiento, además de joven, esa yo creo que es la envidia de todos los que estamos aquí, más que lo otro.

Entonces, Tony, mis mejores deseos, que te vaya bien, sé que te irá bien.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias señor representante.

Sigue abierta la primera ronda, y pregunto si alguien más desea intervenir en ella.

En primera ronda, el señor representante del Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PT, LIC. JOEL CRUZ CANSECO: Gracias Consejero Presidente.

Con su venia de los integrantes de este Consejero General.

Siempre es uso y costumbre que al seno de este Consejo se reconoce y se da la bienvenida a nuevos integrantes, y en lo particular, por supuesto a los representantes de las diferentes fuerzas políticas que actúan o actuamos en esta entidad, y pues no es para menos, reiterar una cálida bienvenida, su reintegración a este Consejo, al compañero Efrén Ortiz, y dar la bienvenida, ahora como integrante de este Consejo General, al licenciado Alfredo Oropeza y a su compañero de fórmula aquí presente.

Y al mismo tiempo, reiterarles nuestra amistad y mucho éxito en esta nueva responsabilidad, y en el caso de los que se van, también, también somos una instancia que también ocupa ética, responsabilidad, caballerosidad y en este caso, pues para el compañero Tony, para Irak y los dirigentes que emprendieron este proyecto, pues esperamos verlos en otros y en las nuevas trincheras a donde decidan actuar, pues les deseamos muchísimo éxito.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias señor representante.

¿Alguien más desea intervenir en este asunto del orden del día?

En primera ronda el señor representante del Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. RAMÓN TONATIHU MEDINA MEZA: Gracias Consejero Presidente.

Este es un estado que se ha caracterizado por tener una tradición en función a los partidos políticos locales y, en este caso, en el caso de Vía Radical, ha sido un partido que se ha distinguido por ser un partido dinámico, joven, un partido, sin duda, exitoso por el nivel de votación. Sin embargo, ha sido público, su deseo de ir por el Registro Nacional, entonces pues simplemente desearle éxito.

Sabemos que eventualmente cuando lo logre, probablemente lo veamos a usted por aquí, la amistad que me une con usted y con sus amigos, me obliga a reconocer su calidad profesional y a desearle el mejor de los éxitos.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias señor representante.

¿Alguna otra intervención?

Al no haber más intervenciones, pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del Proyecto de Acuerdo que nos ocupa.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Solicito atentamente a las consejeras y consejeros, que si están por aprobar el Proyecto de Acuerdo relativo al punto 5 del orden del día, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias señor Secretario.

Proceda por favor con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el 6, señor Consejero Presidente, corresponde a Asuntos Generales, y ha sido inscrito por el señor

representante de Partido de la Revolución Democrática, referente a una solicitud para atender peticiones que se realicen, que realicen los ayuntamientos vinculado al Acuerdo IEEM-CG-03/2016 que tiene que ver con la celebración de convenios para la realización de desarrollo, del desarrollo y vigilancia de las elecciones de autoridades auxiliares municipales.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias señor Secretario.

Antes de iniciar con las intervenciones de este Asunto General, le pediría al señor Secretario dé cuenta de la integración de la mesa, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Daría cuenta señor Consejero Presidente, de la presencia del licenciado Alfredo Oropeza Méndez, representante propietario del Partido Acción Nacional, que se ha incorporado a esta mesa.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias señor Secretario.

Ahora sí, del Asunto General, tiene el uso de la palabra en primera ronda el señor representante del PRD.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Gracias Presidente.

Aprovecho esta primera parte de mi intervención, iba a darle la bienvenida a Gabriel, pero me ganaron en los cambios.

Gabriel, bienvenido a esta Instancia Máxima Electoral.

Debo decir que Gabriel y yo somos compañeros de alma mater, me da mucho gusto que nos encontremos en esta brega. Bienvenido.

Como ya lo expuse, al inicio de esta solicitud de descripción de Asunto General, algunos consejeros, no todos estaban presentes en esa integración, en aquella época, en noviembre, el partido presentó a través de su representante la solicitud que pudiera actualizar las disposiciones que establece el Artículo 168 y particularmente el 11 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, que establece lo siguiente, sólo para dar referencia, dice:

“...el antepenúltimo párrafo del precepto constitucional invocado, faculta a este Instituto a celebrar convenios con los ayuntamientos del Estado de México para la organización, desarrollo y vigilancia de las elecciones de autoridades auxiliares municipales.

De igual forma, el Artículo 168 del Código Electoral del Estado de México, en su fracción XXIX, establece que es función del Instituto Electoral del Estado de México, celebrar convenios con los ayuntamientos del Estado de México para la organización, desarrollo y vigilancia de las elecciones de autoridades municipales...”.

Conozco cuál es el trámite que se da a los Asuntos Generales, por eso referí desde el inicio el número de acuerdo, ya de fecha del 2016, en donde lo único que solicitaría es que se atendieran las disposiciones que se acordaron en esos términos. Debo señalarles que es una política partidaria de nosotros, de nuestros alcaldes, el que de inmediato, en estas primeras sesiones de cabildo se haga el acuerdo correspondiente.

Coincidentemente en estos momentos, el ayuntamiento más grande de Latinoamérica, debo decirlo, Nezahualcóyotl, está celebrando el acuerdo correspondiente, en las próximas horas lo estaremos entregando a la Presidencia, a la Secretaría Ejecutiva, obviamente al pleno del Consejo, para que se pueda reactivar lo dispuesto en dicho acuerdo, aquella fecha, evidentemente con las disposiciones que así se acordaron, todo correrá a cargo, evidentemente, de los municipios.

Y hacemos un exhorto para que en esta pluralidad que se ha invocado en el anterior punto, se pueda asumir, también, esa posibilidad en el resto de los municipios del estado, a

efecto de garantizar también a los ciudadanos una eficaz, eficiente organización de estos procesos de elección de las autoridades auxiliares, es como una conclusión de la democracia participativa, es decir, ya se, han votado las autoridades constitucionalmente reconocidas y ahora viene las autoridades auxiliares y me parece que puede ser un buen ejercicio de democracia en esta nueva etapa de configuración política que vive el Estado de México.

Por lo tanto, dejo el tema sobre la mesa y estaríamos en la disposición que la propia autoridad estime.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Estaremos, por supuesto, atentos es, como usted bien lo ha señalado, una función, una obligación de este Instituto, apoyar, en su caso, a las autoridades que así lo soliciten, pero estaremos sujetos a esa precisión, que así lo soliciten, estaremos muy atentos entonces a las solicitudes que se presenten y le agradezco traer el tema a la mesa para hacerlo del conocimiento público.

Muchísimas gracias.

En este Asunto General, ¿alguien más desea intervenir?

En uso de la palabra el señor representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ALFREDO OROPEZA MÉNDEZ: Muchas gracias.

Bueno, primero agradecer todas las muestras de afecto y de bienvenida a reincorporarnos nuevamente a esta institución, y venimos con todo el ánimo y toda la actitud de apoyar y dar también un apoyo concreto e institucional por parte de Acción Nacional, a lo que es la autonomía de las instituciones, las instituciones por las que tantos años ha luchado

y ha sido la bandera del Partido Acción Nacional, las instituciones que nos garanticen la democracia y la participación ciudadana y en ese mismo sentido, apoyar este punto que está presentando nuestro amigo Javier Rivera, para que el Instituto esté abierto a apoyar a todos los convenios, todas las solicitudes que hagan los nuevos ayuntamientos.

Como bien lo dices, es una segunda fase de este transitar democrático que hemos tenido de 2018 y ahora se avecina lo que son las elecciones de COPACIS y delegados y, sin duda, va haber varios ayuntamientos que no por su inexperiencia, pero hay muchos donde la transición apenas se dio en muchos municipios y algunos donde llegan nuevos perfiles a tomar las riendas del gobierno, y a organizar estas elecciones que se llevarán a cabo por el mes de marzo, donde seguramente estarán ávidos de la consulta y la experiencia que pueda dar el Instituto.

Me sumo a este punto que presenta nuestro compañero del PRD para que el Instituto esté abierto y esté atento a todas las consultas y a toda la ayuda que se pueda dar a los ayuntamientos recién constituidos.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias señor representante.

¿En este asunto general alguna otra intervención?

Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PT, LIC. JOEL CRUZ CANSECO: Gracias Consejero Presidente.

Por supuesto que ahora en esta nueva etapa en la vida del país, pues obviamente los órganos electorales tienen una gran oportunidad dada por las propias leyes superiores que otorgan a este órgano electoral, facultades para poder coadyuvar en los diferentes procesos de consulta ciudadana de quien lo solicite, en este caso, es un partido político que está

retomando una iniciativa reciente y, por supuesto, me parece que es una gran oportunidad para que los órganos electorales que han sido tan observados, que siguen siendo cuestionados, inclusive, hasta hemos llegado al propósito de sugerir que por ahí pudieran pasar ya a otro escenario de, inclusive, de poder no existir, creo que eso sería lamentable y creo que no hay todavía los argumentos como para poder pensar en un proceso de revertir la existencia de los órganos electorales locales. No lo veo a corto plazo.

Pero, bueno, más allá de eso, por supuesto que no caer en la conjetura de que los órganos electorales después de que pasan los procesos electorales, pues no tienen nada que hacer, por el contrario.

Ahora en esta nueva etapa me parece que la responsabilidad es mayor siempre y cuando también las nuevas autoridades, los nuevos momentos que hoy vivimos en el estado y en el país, pues, también asuman ese deseo de convocar a la ciudadanía para los diferentes actos de gobierno cuando se considere necesario.

El tema de las consultas es algo que la coalición en la que el Partido del Trabajo participó fue parte del discurso fundamental para proponer diferentes asuntos de la propuesta política del hoy Presidente de la República.

En consecuencia, por supuesto que esperemos que estos actos se multipliquen y que hagamos valer lo que tanto dijimos en el discurso, tantas autoridades hoy electas de diferentes expresiones políticas, inclusive, que se estrenan en el escenario que realmente no tenemos perfilado, si bien la propuesta está perfectamente identificada esperamos que los resultados sean acordes con lo que fue la propuesta política, y en todo caso lo que habría que hacer de esta autoridad es multiplicar la convocatoria, decir de manera fraterna que los órganos electorales están listos para quien lo proponga y lo solicite de poder apoyar cualquier iniciativa de consulta pública.

Y en este caso, tratándose de elección de autoridades auxiliares en los municipios del estado, es una extraordinaria oportunidad que debemos de impulsar, apoyar y fortalecer. Y esperemos que aquí al interior de este órgano electoral, haya la disponibilidad y no

encontremos ninguna objeción para poder apoyar cualquier iniciativa de este carácter que se ha solicitado a este órgano electoral.

Por supuesto que es bienvenida la iniciativa y estamos con ella.

Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted señor representante.

¿Alguna otra intervención en este Asunto General?

Bien, en segunda ronda el señor representante del PRD.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Sí Presidente, solo reiterar que, en los mismo términos de aquel Acuerdo, y entiendo, en la medida en que ustedes así lo disponga en cumplimiento de este Acuerdo. El Artículo 2° se instruyó al Secretario Ejecutivo para que se pudiera hacer la posibilidad correspondiente del mismo, en aquel entonces se hizo en la página electrónica y entiendo que en la síntesis, todavía tengo mi síntesis de aquel entonces, por ello llamo la atención para que, en la medida en que así se considere por parte de la autoridad se haga lo correspondiente a lo que mandata el acuerdo.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Claro que sí señor representante.

Incluso, como usted lo señaló, pues es un acuerdo vigente, vinculante y no hay ningún inconveniente en reponerlo, ya lo habíamos hecho, pero volverlo a poner en conocimiento de la opinión pública.

Gracias.

Bien, si no hay más intervenciones le pediría al señor Secretario proceda con el siguiente asunto del orden del día, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente es el número siete y corresponde a la Declaratoria de Clausura de la Sesión.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias señor Secretario.

Siendo las 13 horas con 5 minutos de este día jueves 17 de enero, damos por clausurada esta Primera Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto del 2019.

Por su participación y asistencia muchas gracias y buenas tardes.

- - -o0o- - -

AGM